

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
41501066	C.E.PER. Antonio Sánchez Gijón	Los Palacios y Villafranca
41601413	C.E.I.P. Cruz Blanca	Aznalcóllar
41601450	C.E.I.P. María Auxiliadora	Puerto de la Encina
41601565	C.E.I.P. Juan Sebastián Elcano	Sevilla
41601668	C.E.I.P. La Colina	Camas
41601681	C.E.I.P. Segundo Centenario	Montellano
41601747	C.E.I.P. La Fontanilla	Utrera
41601802	C.E.I.P. Francisco Giner de los Ríos	La Algaba
41601838	C.E.I.P. Ignacio Sánchez Mejías	Sevilla
41601954	C.E.I.P. El Recreo	Lebrija
41601966	C.E.I.P. Josefa Gavala	Lebrija
41601981	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Utrera
41601991	C.E.I.P. Paz y Amistad	Sevilla
41602235	E.I. El Carmen	Tomares
41602247	C.E.I.P. La Alunada	El Viso del Alcor
41602260	C.E.I.P. Poeta Rafael Alberti	Alcalá de Guadaíra
41602326	C.E.I.P. Antonio González Álvarez	Mairena del Alcor
41602387	C.E.I.P. Albaicín	El Viso del Alcor
41602508	C.E.I.P. Miguel Hernández «La Cigüeña»	Brenes
41602511	C.E.I.P. Manuel Romero Arregui	Mairena del Alcor
41602569	C.E.PR. Ángel Campano Florido	Gines
41602582	C.E.I.P. Zawiya	Aznalcóllar
41602636	C.E.I.P. Gloria Fuertes	Dos Hermanas
41700181	I.E.S. Hermanos Machado	Dos Hermanas
41700351	I.E.S. Atenea	Mairena del Aljarafe
41700609	C.E.M.	San José de la Rinconada
41700610	C.E.M.	Dos Hermanas
41700622	C.E.M. Ana Valler	Utrera
41700634	C.E.M. Fray Juan Bermudo	Écija
41700804	C.E.M. Manuel García Matos	Alcalá de Guadaíra
41700907	I.E.S. Castillo de Luna	La Puebla de Cazalla
41701079	I.E.S. Flavio Irnitano	El Saucejo
41701201	I.E.S. Virgen del Rosario	Benacazón
41701365	I.E.S. Federico García Lorca	La Puebla de Cazalla
41701444	I.E.S. Siglo XXI	Sevilla
41701456	I.E.S. Nuestra Señora del Rocío	Villamanrique de la Conde
41701560	I.E.S. San Albino	Paradas
41701584	I.E.S. Sierra del Agua	Guadalcanal
41701651	I.E.S. Virgen de la Soledad	Pilas
41701675	I.E.S. Joaquín Romero Murube	Sevilla
41701811	I.E.S. Olivar de la Motilla	Dos Hermanas
41701869	I.E.S. Torre de Doña María	Dos Hermanas
41701882	I.E.S. Tierra de Lagunas	La Lantejuela
41701894	I.E.S. Al-Lawra	Lora del Río
41701924	I.E.S. Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo	Morón de la Frontera
41702001	I.E.S. Munigua	Villanueva del Río y Minas
41702138	I.E.S. Profesor Juan Bautista	El Viso del Alcor
41702266	I.E.S. Manuel Losada Villasante	Carmona
41702311	I.E.S. Matilde Casanova	La Algaba

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2012, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1721/2011, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 4 de enero de 2012 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL T.S.J.A. EN GRANADA, EN EL RECURSO NÚM. 1721/2011 INTERPUESTO POR DOÑA MARIA JESÚS ORTEGA SÁNCHEZ, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1721/2011, interpuesto por doña María Jesús Ortega Sánchez contra la Resolución de 26 de enero de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Auxiliares de Enfermería, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino, y contra desestimación presunta de recurso potestativo de reposición formulado contra la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remitase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 4 de enero de 2011. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Antonio José Valverde Asencio.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1721/2011.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 4 de enero de 2012.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.